

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 021

Fecha: 17/09/2012

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00123	MAG. MARIA I. GRISALES. - TRIB. 03	ACCIONES POPULARES (R)	LUZ MARINA - GALVEZ Y OTROS	AGUAS DE MANIZALES Y OTROS	Auto ordena corregir demanda	14/09/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 17/09/2012 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO